

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 0873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

"Las Malvinas son Argentinas"

TARTAGAL, 9 de Septiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 20.483/19

RESOLUCION: 394-SRT-2022

VISTO

La nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo Alanís, Profesor Adjunto de la Catedra de Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional de la Universidad Nacional de Salta, en la que solicita la prórroga de la Cra. Melinda Molina en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la mencionada materia; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada catedra como consecuencia de la acreditación se ha desdoblado en dos materias, ambas del primer año, Introducción a la Contabilidad dictad en el primer cuatrimestre y Contabilidad I se dicta en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera.

Que las mismas tienen una matrícula numerosa y resulta extremadamente dificultoso para los estudiantes el cursado de las clases prácticas en una sola comisión por la capacidad de las aulas que se cuentan en la Sede Regional Tartagal.

Que la materia en cuestión es la base conceptual para todas las materias del ciclo contable desde el primer año, hasta el último año y esto implica que la formación en esta disciplina es determinante en la formación académica del futuro profesional.

Que la catedra cuenta con un solo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para el cumplimiento de las actividades académicas, lo que imposibilita el dictado de las materias en forma regular.

Que el Dpto. de Personal y el Departamento Contable de la Sede Regional Tartagal informan que se cuentan con los recursos para la mencionada prórroga.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR la designación de la Cra. Melinda Molina, DNI N° 27.034.788 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, Dedicación Simple en la Catedra de Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 0873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

"Las Malvinas son Argentinas"

TARTAGAL, 9 de Septiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 20.483/19

RESOLUCION: 394-SRT-2022

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prorroga en la partida individual vacante creada por la resolución CS N° 221/21 en la planta de personal de Sede Regional Tartagal y asignada por Res N° 381-SRT-2021.

ARTICULO 3º: Comunicar a la interesada, Dirección General de Personal, a la Obra Social de la UNSa, a Dirección de Docencia y Alumnos y Escuela de Letras.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a